



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2020-17-01-006-P-02776

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: GREENTRADE DE ECUADOR OVERSEAS INC.

A FAVOR DE: GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO

QUITO, 17 DE AGOSTO DE 2020





Factura: 001-002-000100311



20201701006P02776



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701006P02776					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE AGOSTO DEL 2020, (12:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	562107	PANAMEÑA	PODERANTE	DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTELICES FIERRO GABRIEL CAYETANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718825712	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701006P02776					
ACTO O CONTRATO:							
REVOCATORIA PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2020, (12:42)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	562107	PANAMEÑA	PODERDANTE	DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIGGOTT KEITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	1738399	AUSTRALIA NA	MANDATARIO(A)	
Natural	ACOSTA NANCY CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	M9159599	AUSTRALIA NA	MANDATARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2020-17-01-006-P02776

PODER ESPECIAL

**OTORGADO POR:
GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.**

**A FAVOR DE:
GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO**

REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL

**OTORGADO POR:
GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.**

**A FAVOR DE:
NANCY CECILIA ACOSTA Y
KEITH PIGGOTT**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes diecisiete (17) de agosto del año dos mil veinte (2020), ante mí Tamara Garcés

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece libre y voluntariamente: GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC., debidamente representada, DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro, de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de revocatoria y poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAÚSULA PRIMERA:** **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



revocatoria y poder especial, por una parte el doctor DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO en su calidad de Secretario y Representante Legal de la compañía GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC., en adelante se le podrá denominar

“La Compañía” o “La Mandante” **CLAÚSULA SEGUNDA:**

PODER ESPECIAL.- El doctor DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO, en la calidad que comparece, mediante el presente instrumento, otorga poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO con cédula de identidad número uno, siete, uno, ocho, ocho, dos, cinco, siete, uno, dos (1718825712) para que a nombre de la compañía, realice los siguientes actos:

a) Actuar, en calidad de Apoderado Especial de la Mandante, con los poderes y facultades requeridos por los artículos seis (6) y cuatrocientos quince (415) de la Ley de Compañías y aquellos establecidos en el artículo 41 del Código Orgánico General de Procesos; b) Representar los intereses de la Mandante en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, y/o directores o su equivalente en la legislación ecuatoriana; c) Celebrar contratos de cualquier naturaleza a nombre de la Mandante, otorgar mandatos, etc.; d) Informar, suscribir y registrar en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador la información correspondiente a accionistas extranjeros. Para tal efecto, el Mandatario queda investido de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

CLAÚSULA TERCERA: REVOCATORIA.- Este poder revoca

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

expresamente los poderes otorgados a la señora NANCY CECILIA ACOSTA, y al señor KEITH PIGGOTT. En consecuencia, de ahora en adelante el señor GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO, será el único apoderado de **GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC. CUARTA.- PLAZO.-** El presente poder especial se confiere por tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia del Apoderado. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna. La Compañía por el presente autoriza y faculta al Apoderado a reconocer en nombre y acto a inscribir el mismo en la oficina apropiada y/o registrar y procurar que se haga de cualquier otro modo, cualquier acto o cosa que pueda ser necesaria para autenticar y dar pleno efecto a este Poder para ser usado completa y efectivamente como la Compañía lo desee. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento".- **Hasta aqui la minuta**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Gabriela Villalobos Dávalos, Abogada profesional con matricula número cinco cinco siete cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaría al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta

Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

N/AMH

DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO
REPRESENTANTE LEGAL
GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.
C.C. 1707591382

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito

170759138-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANA ELIZABETH TRUJILLO MENA




IGM 20 02 1448 25 033

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - LEYES** V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BENALCAZAR JOSE GUSTAYO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO CACERES GLADYS IVONNE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2020-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-11



000718017

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINCA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Dist. Sect. 2019 y 20 de **Alfonso de TORO**
170759138-2 QUITO - 2020

BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
PICHINCHA QUITO
JUPIAPA JUPIAPA
Multa 20-40 CorRes 0 Tr. UDD. 1940

06362644 MUNICIPAL DE PICHINCHA - NT
00000000 12 01 20

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, **17 AGO. 2020**

[Signature]
TAMARA GARCÉS REMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707591382

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRUJILLO MENA JOHANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: BENALCAZAR JOSE GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO CACERES GLADYS IVONNE

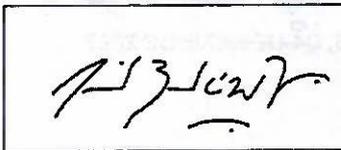
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-332-41681



207-332-41681

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.07.06 12:20:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

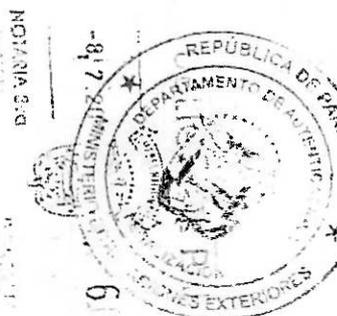
Umberto Elias
246982-091808

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

149731/2020 (0) DE FECHA 07/05/2020

QUE LA SOCIEDAD



GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 562107 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 04 DE ABRIL DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: LAURENCE MARSLAND

DIRECTOR / SECRETARIO: DAVID BENALCAZAR ROSERO

DIRECTOR / TESORERO: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO

AGENTE RESIDENTE: LEX Q-TEAM

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 06 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:23 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402631290



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Umberto Elias Pedreschi Pimentel**
3. quien actúa en calidad de **Jefe**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Jurídicas Mercantiles**

Nº 498866

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**
6. el día **9 de julio de 2020**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2020-246982-491808**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Jorge Camaño
CERTIFICADOR



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, **17 AGO. 2020**

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

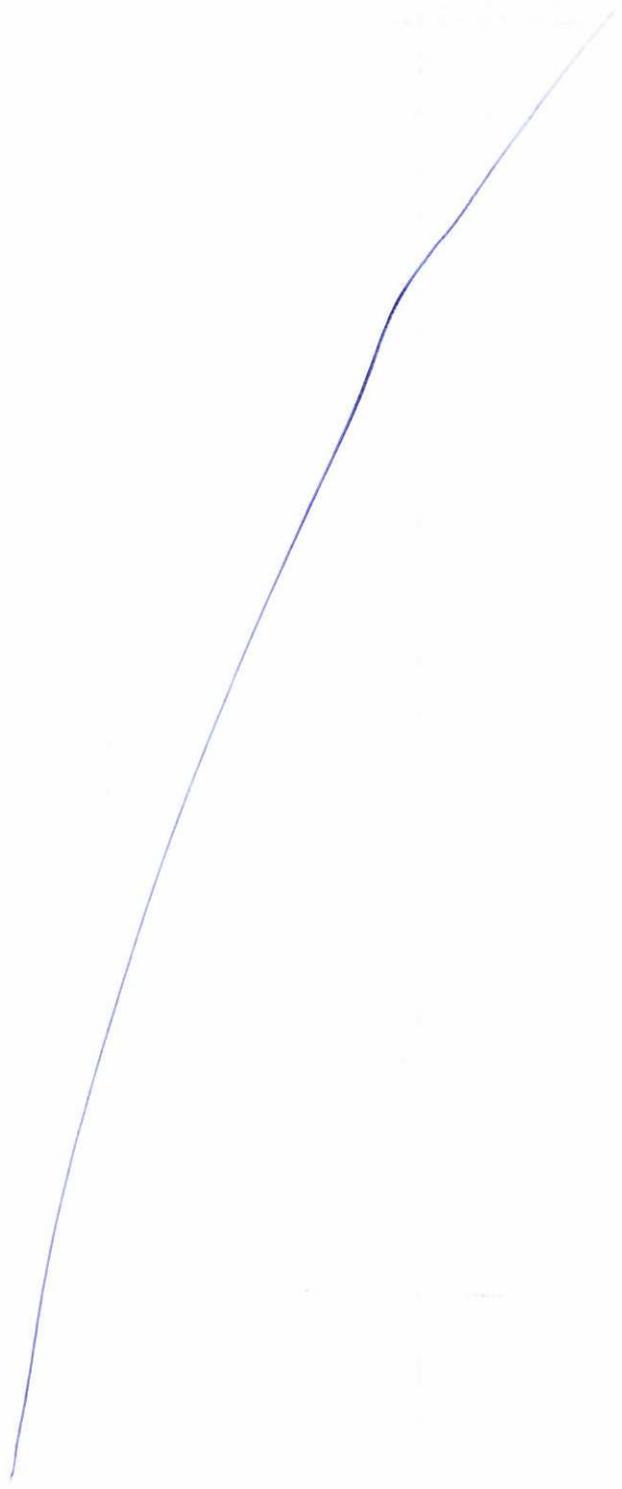
100

100

100

100

100





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.07.06 12:20:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Umberto Elias
246982-051008

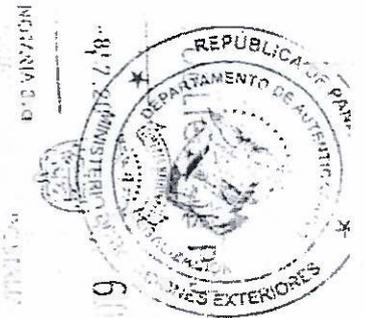


CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

149731/2020 (0) DE FECHA 07/05/2020

QUE LA SOCIEDAD



GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 562107 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 04 DE ABRIL DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: LAURENCE MARSLAND

DIRECTOR / SECRETARIO: DAVID BENALCAZAR ROSERO

DIRECTOR / TESORERO: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO

AGENTE RESIDENTE: LEX Q-TEAM

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 06 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:23 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402631290

A



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por **Umberto Elias Pedreschi Pimentel**
- 3. quien actúa en calidad de **Jefe**
- 4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Jurídicas Mercantiles**

498066

Certificado

- 5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**
- 6. el día **9 de julio de 2020**
- 7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
- 8. Número **2020-246982-491808**
- 9. Sello / Timbre
- 10. Firma del funcionario

Jorge Camaño
CERTIFICADOR



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGV FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en 620 notaris).

Quito a, **17 AGO. 2020**

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta PROBADA copia certificada, firmada y sellada en **17 AGO 2020**

Quito a:

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

